

B. OPOSICIONES Y CONCURSOS

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

6383 *ORDEN EHA/992/2008, de 31 de marzo, por la que se corrigen errores de la Orden EHA/800/2008, de 12 de marzo, por la que se convoca concurso específico para la provisión de puestos de trabajo.*

Advertidos errores en la Orden de 12 de marzo de 2008, (Boletín Oficial del Estado, de 26 de marzo), por la que se convoca concurso específico (2.E.08) para la provisión de puestos de trabajo en el Ministerio de Economía y Hacienda, se procede a efectuar las siguientes correcciones:

Página 17209, el puesto núm. de orden 78, «Jefe Servicio», convocado en la S.G. de Organización, Planificación y Gestión de Recursos debe figurar en la S.G. de Análisis y Evaluación de las Políticas del Gasto de la Dirección General de Presupuestos.

Página 17229, el puesto núm. de orden 131, «Jefe de Sección Intervención N24» de la Intervención Territorial de la Delegación Especial y Provincial de E y H de Zaragoza, queda retirado de la convocatoria.

Madrid, 31 de marzo de 2008.–El Vicepresidente Segundo del Gobierno y Ministro de Economía y Hacienda, P. D. (Orden EHA/3243/2004, de 5 de octubre), la Subsecretaria de Economía y Hacienda, Juana María Lázaro Ruiz.

6384 *ORDEN EHA/993/2008, de 31 de marzo, por la que se corrigen errores de la Orden EHA/801/2008, de 13 de marzo, por la que se convoca concurso general para la provisión de puestos de trabajo.*

Advertido error en la Orden de 13 de marzo de 2008, (Boletín Oficial del Estado, de 26 de marzo), por la que se convoca concurso general (2.G.08) para la provisión de puestos de trabajo en el Ministerio de Economía y Hacienda, se procede a efectuar la siguiente corrección:

Página 17249, el puesto núm. de orden 28, «Jefe Negociado Registro e Información» de la S.G. de Organización, Planificación y Gestión de Recursos del Instituto de Estudios Fiscales, queda retirado de la convocatoria.

Madrid, 31 de marzo de 2008.–El Vicepresidente Segundo del Gobierno y Ministro de Economía y Hacienda, P. D. (Orden EHA/3243/2004, de 5 de octubre), la Subsecretaria de Economía y Hacienda, Juana María Lázaro Ruiz.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIA

6385 *RESOLUCIÓN de 9 de abril de 2008, de la Presidencia del Consejo Superior de Deportes, por la que se aprueba la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos al proceso selectivo para ingreso como personal laboral fijo, con la categoría de Técnico Deportivo, y se anuncia la fecha, hora y lugar de celebración del primer ejercicio de la oposición.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 31 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, y en la base 4 de la Resolución de 26 de febrero de 2008, de la Presidencia del Consejo Superior de Deportes, BOE de 8 de marzo, se acuerda:

Primero.–Aprobar las listas de admitidos y excluidos al citado proceso, una vez expirado el plazo de presentación de solicitudes. La lista de admitidos y la de excluidos, con expresión de las causas de exclusión, se expondrán al público en el tablón de anuncios del Consejo Superior de Deportes, Avda. Martín Fierro, s/n, en la Delegación del Gobierno de Madrid, en el Servicio de Información Administrativa del Ministerio de Educación y Ciencia, en el Centro de Información Administrativa del Ministerio de Administraciones Públicas y en la página de Internet www.csd.mec.es

Segundo.–Los aspirantes excluidos y los omitidos disponen de un plazo de 10 días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial del Estado, para subsanar los defectos que hayan motivado su exclusión.

Los aspirantes que, dentro del plazo establecido, no subsanen la exclusión o aleguen la omisión justificando su derecho a ser incluidos en la relación de admitidos serán definitivamente excluidos de la realización de las pruebas.

Concluido el plazo antes señalado, se hará pública una nueva Resolución en la que se indicarán las modificaciones a las listas que se hayan podido producir y se elevarán a definitivas dichas listas. Dicha Resolución se publicará en los mismos Centros que se indican en el apartado primero de ésta.

Si no se hubieran realizado alegaciones, una vez transcurrido el plazo de subsanación la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos adquirirá carácter definitivo.

Tercero.–Convocar a los opositores admitidos para la realización del primer ejercicio de la oposición:

Fecha: 30 de abril de 2008.

Hora: 17,00 horas.

Lugar: Salón de Reuniones, planta baja del Consejo Superior de Deportes. Avda Martín Fierro, s/n.